Cimitarra, 10 de marzo de 2026

Señor (a):
INVERSIONES E INGENIERIA MF S.A.S
Contratista
E.S.M.

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Cordial saludo,

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 del 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia y el contrato relacionado, me permito comunicarle que realizare la supervisión del contrato que a continuación se relaciona.

CONTRATANTE	INSTITUTO DE RECREACIÓN Y DEPORTES DE CIMITARRA INDERCIM NIT. 901.359.630-0
N° CONTRATO	N° 026-2026
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	09 DE MARZO DE 2026
OBJETO CONTRACTUAL	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL SITIO DENOMINADO SACÚDETE AL PARQUE' UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARAUJO DEL MUNICIPIO DE CIMITARRA.
CONTRATISTA	INVERSIONES E INGENIERIA MF S.A.S NIT: 901689007-7 R/L MARIO DE JESUS MARTINEZ GUERRERO C.C. 6.110.996. ALCALA VALLE
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 48.989.393)
SUPERVISOR:	JOSE IGNACIO ZAPATA OSORIO Director General C.C. 17.588.712 de Arauca, Arauca. DIRECTOR GENERAL
PLAZO DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	10 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE ABRIL DE 2026

Que, en atención a la designación, serán mis deberes como supervisor velar con que se ejecuten las siguientes actividades:

1. Elaborar un informe de gestión que recuente el cumplimiento que será presentado al Supervisor delegado, con evidencia de la entrega del suministro.
2. Cumplir con objeto contractual y su alcance.
3. Hacer entrega de los elementos requeridos en el alcance, los cuales deberán ser de calidad y con las especificaciones requeridas en la parte de anexos técnicos.
4. Las demás que sean inherentes a la naturaleza del contrato.

Agradeciendo la atención,

Atentamente.

JOSÉ IGNACIO ZAPATA OSORIO
DIRECTOR GENERAL